



PERÚ

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**PROGRAMA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
**MULTISECTORIAL**  
**U.E. 005 CARRETERA FEDERICO BASADRE**  
**"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"**



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA N° 198-2023-GRU-GRI-PRIM-UE: 005CFB-GE**

Pucallpa, 06 de setiembre de 2023

**VISTO:**

El Informe N° 029-2023-GRU-GRI-PRIM-UE:005-CFB-GE-OPP-TP, de fecha 05 de setiembre de 2023, y demás antecedentes, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Gerencia del Programa Regional de Infraestructura Multisectorial-PRIM, sobre la base de la Unidad Ejecutora N° 005 Proyecto Especial Carretera Federico Basadre de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ucayali, garantizar y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la ejecución de las actividades y proyectos de infraestructura multisectorial para el desarrollo económico y social de la región, fomentando la participación de la población beneficiaria y de la inversión privada;

Que, en mérito a la Tercera Disposición de la Ley N° 24945, Ley Orgánica de Creación de la Región Ucayali, se crea el Proyecto Especial Carretera Federico Basadre, que se ejecuta a través de la Unidad Ejecutora N° 005 - Carretera Federico Basadre, siendo que con fecha 04 de agosto de 2016, mediante Ordenanza Regional N° 010-2016-GRU-CR, se crea el Programa Regional de Infraestructura Multisectorial - PRIM, que se ejecuta a través de la mencionada Unidad Ejecutora, constituyéndose como la organización legal para todos los actos;

Que, el Art. 37° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece, que éstos, a través de sus órganos de gobierno, dictan las normas y disposiciones y que los órganos internos y desconcentrados emiten Resoluciones conforme a sus funciones y nivel que señala el Reglamento respectivo;

Que, mediante Memorando Múltiple N° 172-2023-GRU-GGR-GRPP, de fecha 29 de agosto de 2023, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del GOREU, remite al Gerente Ejecutivo del PRIM, el plazo para la presentación de las "FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI" 2023, de la Unidad Ejecutora N° 005 Carretera Federico Basadre – Programa Regional de Infraestructura Multisectorial (PRIM), debiéndose hacer entrega hasta el día viernes 08 de setiembre de 2023;

Que, mediante Informe N° 029-2023-GRU-GRI-PRIM-UE:005-CFB-GE-OPP-TP, de fecha 05 de setiembre de 2023, el Director de Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita al Gerente Ejecutivo del PRIM, la aprobación mediante resolución la "FICHA DE IMPLEMENTACIÓN SEMESTRAL DE LA AEI – 2023", de la Unidad Ejecutora N° 005 Carretera Federico Basadre – Programa Regional de Infraestructura Multisectorial (PRIM);

Que, en conclusión, al primer semestre del año 2023 se ejecutaron los trabajos de Mantenimiento y Mejoramiento de vías vecinales de la Infraestructura debidamente presupuestada, alcanzando ejecutar 78.275 kilómetros a nivel de mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de vías, calles urbanas y rurales, como también de eliminación de maleza de material excedente y desbroce de áreas verde y relleno, beneficiando a más 30,000





PERÚ

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**PROGRAMA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
**MULTISECTORIAL**  
**U.E. 005 CARRETERA FEDERICO BASADRE**  
**“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**



habitantes en la Región Ucayali, a su vez, se realizó 30 mantenimientos y reparación de maquinarias pesadas (IOARR) durante el año 2023;

Con el visto bueno de las Gerencias y jefes de las Oficinas: Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Estudios y Obras, Gerencia de Maquinarias y Equipo y la Gerencia Ejecutiva, y;

Estando a las consideraciones expuestas y en conformidad a la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, la Ley N° 27444 – Ley General del Procedimiento Administrativo, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 036-2023-GRU-GR, de fecha 07 de enero de 2023 y demás normas conexas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, la “FICHA DE IMPLEMENTACIÓN SEMESTRAL DE LA AEI” - 2023, de la Unidad Ejecutora N° 005 Carretera Federico Basadre – Programa Regional de Infraestructura Multisectorial (PRIM) por las consideraciones establecidas en la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGUESE**, a la Gerencia de Estudios y Obras y a la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora N° 005 Carretera Federico Basadre – Programa Regional de Infraestructura Multisectorial (PRIM), el cumplimiento del artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE**, la presente resolución a las Gerencias y Oficinas correspondientes para su conocimiento y fines, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24° del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ley General del Procedimiento Administrativo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
U.E. 005 - CARRETERA FEDERICO BASADRE  
PROGRAMA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA MULTISECTORIAL

Ing. Civil WARNER RUIZ PAREDES  
C.I.P. 152393  
GERENTE EJECUTIVO





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

U.E.005: PROGRAMA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
MULTISECTORIAL – PRIM

## FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA (09.02 PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS; IMPLEMENTADO; EN EL DEPARTAMENTO)

CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO  
2023



SETIEMBRE, 2023

## 1. IMPLEMENTACION DE LA AEI

La Unidad Ejecutora N°005: Programa Regional de Infraestructura Multisectorial – PRIM, Tiene como principal Objetivo Estratégico Institucional al **CÓDIGO OEI.09: INCREMENTAR LA CONECTIVIDAD TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO**, y como Acción Estratégica Institucional **AL CÓDIGO AEI. 09.02: PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS; IMPLEMENTADO; EN EL DEPARTAMENTO**, sabiendo que las 33 Actividades Operativas están presupuestadas en esta Acción. Obteniendo un Seguimiento Financiero del S/. 4,763,096.28 obteniendo un resultado del 87% de ejecución física semestral y 46% de ejecución física anual.

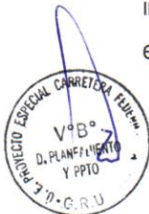
- Distintas unidades ejecutoras lo producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo. La acción estratégica **09.02: PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS; IMPLEMENTADO; EN EL DEPARTAMENTO** es implementada en las siguientes unidades ejecutoras:

- Región Ucayali Sede Central
- Región Ucayali Purús
- Región Ucayali Raymondi
- Región Ucayali Aguaytia
- Región Ucayali Carretera Federico Basadre
- Región Ucayali Transporte

- **Acciones operativas principales:**

### **AOI00094600049 MAXIMIZAR LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION:**

Maximizar la disponibilidad de los equipos es esencial para garantizar que la producción se realice de manera eficiente y sin interrupciones, ya que gracias a ello se puede garantizar que los equipos estén disponibles para su uso en la producción y que se minimice el tiempo de inactividad no programado para ello debemos tener en cuenta que la población objetivo al cual está dirigido la AEI es a nivel multisectorial en la región de Ucayali.



Esta actividad operativa presenta un avance porcentual de ejecución física semestral de 100% y una ejecución física anual del 50%. Esta AO se da mediante la implementación del siguiente proyecto IOARR.

**AOI00094600076 REPARACION DE KIT DE REPARACION DE MOTORES; EN EL(LA) REPARACION DE CARGADOR FRONTAL, MOTONIVELADORAS, RODILLOS, VOLQUETES Y TRACTOR ORUGA EN EL PROYECTO ESPECIAL CARRETERA FEDERICO BASADRE DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI.**

La meta del presente proyecto es contar con maquinaria pesada operativos para la ejecución de los trabajos programados, también está incluido las capacitaciones al personal técnico en mantenimiento y gestión de equipo pesado de operadores en conducción para mejorar la productividad del área y por último se considera de acuerdo a la evaluación realizada los trabajos de reparación a los equipos considerados recuperables, es decir, aquellas maquinarias que se encuentran inoperativas para sus reparaciones respectivas. Debemos tener en cuenta que la población objetivo al cual está dirigido el presente proyecto es a nivel multisectorial en la región de Ucayali.

Esta actividad operativa se da inicio el 27/03/2023 y presenta un avance porcentual en la producción de la ejecución física acumulado del 27.17%.

**CALIDAD DEL PRODUCTO**

**CAMION VOLQUETE VOLVO 2374:** Proceso de reparación.

**CAMION VOLQUETE MACK 705:** Se encuentra operativa, realizando trabajos en las distintas actividades.

**CAMION VOLQUETE FOD 2417:** En espera de presupuesto para su reparación.

**MOTONIVELADORA KOMATSU REG.202:** Proceso de reparación.

**MOTONIVELADORA KOMATSU REG.201:** Unidad en espera de presupuesto para su reparación.

**TRACTOR ORUGA NEW HOLLAND 301:** Unidad en espera de presupuesto para su reparación.



- Realizando el análisis del avance de metas de las actividades operativas por objetivo y acción estratégica se concluye que la Acción Estratégica Institucional al **código AEI. 09.02:** Programa de Fiscalización de los Servicios de Transporte Terrestre y Complementarios; Implementado; en el departamento llegamos a la conclusión de que existen cuellos de botellas en los procesos de ejecución en las AO debido a la demora en la certificación presupuestal de los requerimientos enviados ya que no transferían la partida financiera referente al IOARR 2023 (meta 14) al presupuesto institucional de apertura (PIA).





## 2. MODIFICACIONES DE LA AO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL POI

Durante el año 2023 se dio una serie de modificaciones presupuestales para cumplir con nuestras actividades y proyectos y cumplir nuestras metas referentes a la AEI 2023. Se presentó modificaciones en la parte financiera, reduciéndose al presupuesto institucional modificado en s/. 10,786,121.00.

Según la información obtenida en el sistema integrado de administración financiera-SIAF podemos observar un aumento positivo en el rubro 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR por un monto de S/ 2,940,227.00. Este aumento positivo se da, debido a la creación y modificación de proyectos de inversión para los servicio básicos de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura multisectorial entre ellos: calles, vías urbanas, caminos vecinales y rurales de los diferentes AA.HH de la región Ucayali.

- Las principales causales de estas modificaciones (positivas) son: Gastos por la contratación de servicios y gastos por la compra de bienes de los siguientes proyectos de inversión:
  - Se ha devuelto presupuesto de (- s/. 2,620,000.00) debido a que no se iba a ejecutar por falta de expediente técnico, en la actualidad ya cuenta con expediente técnico y está programado para el 2024 -2025. MEJORAMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE HACIA LAGO DE YARINACocha-CASHIBOCOCHA.

Se ha incrementado para la ejecución de los siguientes proyectos

- Para la ejecución del proyecto REPARACION DE VIAS DE ACCESO, ALCANTARILLA Y CUNETAS; EN EL(LA) AV. UNIVERSITARIA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI, por un monto de s/. 1,122,208.00, esta modificación proviene del proyecto MEJORAMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE HACIA LAGO DE YARINACocha-CASHIBOCOCHA.
- Para la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LOS AA. HH LUIS ANTONIO REÁTEGUI ALEGRÍA, AA. HH VILLA GIULIANA ALTURA DEL KM 8+200 CARRETERA FEDERICO BASADRE MARGEN IZQUIERDA DEL DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI, por un monto de s/. 1,497,792.00, esta



modificación proviene del proyecto MEJORAMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE HACIA LAGO DE YARINACOA-CASHIBOCOCHA.

- Para la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DE VIAS A NIVEL DE AFIRMADO DEL JR. VILCANOTA (DESDE AV. LOS LAURELES HASTA JR. PASEO DE LA REPUBLICA) 1 CUADRA, JR. HUASCARAN (DESDE AV. LOS LAURELES HASTA JR. PASEO DE LA REPUBLICA) 1 CUADRA, JR. HUANDROY (DESDE AV. LOS LAURELES HASTA JR. PASEO DE LA REPUBLICA) 1 CUADRA, AV. SEPARADOR ECOLOGICO (DESDE AV. LOS LAURELES HASTA JR. PASEO DE LA REPUBLICA) 1 CUADRA, EN EL AA.HH VILLA VERDE DEL DISTRITO DE YARINACOA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI.
- Para la ejecución del proyecto IOARR REPARACION DE KIT DE REPARACION DE MOTORES; EN EL(LA) REPARACION DE CARGADOR FRONTAL, MOTONIVELADORAS, RODILLOS, VOLQUETES Y TRACTOR ORUGA EN EL PROYECTO ESPECIAL CARRETERA FEDERICO BASADRE DISTRITO DE YARINACOA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI
- Para el proyecto ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) AMPLIACION MARGINAL - ADQUISICION ANTICIPADA DE TERRENO PARA EL ESPACIO FISICO DEL AREA DE MAESTRANZA DEL PROGRAMA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA MULTISECTORIAL - PRIM, EN LA LOCALIDAD CASHIBO COCHA, DISTRITO DE YARINACOA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI.
- Para la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL TRAMO KM. 19+200 (NESHUYA - CURIMANA) - QUEBRADA BOA, CASERIO MONTE SINAI, DISTRITO DE CURIMANA - PADRE ABAD - UCAYALI
- Para la ejecución del proyecto REPARACION DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS RAMALES DE LA UC-602 M.D. C.F.B. HACIA LOS DIFERENTES CASERIOS DEL KM 19- DISTRITO CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD ANTONIO RAIMONDI, DISTRITO





DE CAMPOVERDE, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI

Esta modificación beneficia a nivel multisectorial en la región Ucayali y aporta a la implementación de las AEI por medio de la ejecución de estos proyectos que mejoran la calidad de vida de la población en la reducción de tiempo y seguridad en transporte y contribuyen al desarrollo de la región mediante el mejoramiento, la reparación e implementación de los caminos vecinales rurales y urbanos.

Asimismo, se da una disminución de en el rubro 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES por un monto de (-) S/ 4,614,017.00. La disminución en el presupuesto se da, debido a se ha devuelto presupuesto por que la adquisición de maquinarias no se va a realizar en el presente año de las siguientes actividades:

- Meta 0004: presupuesto para adquisición de maquinarias y equipos se ha devuelto (- s/. 5,821,023.00) para renovar el pool de maquinarias.

Se ha incrementado para la ejecución de las siguientes actividades: por la suma de (1,207,006.00)

- MEJORAMIENTO DE VIAS-ACTIVIDAD PANGO DE MI BARRIO
- MANTENIMIENTO DE VIAS DESDE LA CFB KM. 5.350 MARGEN IZQUIERDO HASTA EL ALBERGUE INFANTIL MISION YO SOY
- MANTENIMIENTO DE VIAS Y CAMINOS EN EL DIST. DE YARINACocha - LA RESTINGA
- MANTENIMIENTO DE VIAS EN E EL SECTOR KM. 26 DIST. DE CAMPO VERDE
- MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL SECTOR KM. 24 DIST. DE CAMPO VERDE
- MANTENIMIENTO D CAMINO VECINAL EN LA RUTA UC-609 DIST. DE YARINACocha

Lo cual nos da el monto de (- s/. 4,614,017.00).

Esta modificación afecta a la implementación de las AEI debido a la inactivación en la adquisición de maquinarias ya que no se realizará en el presente año y a las AO vinculadas a maximizar la disponibilidad de maquinaria y equipo para la producción.



### 3. ESTADOS DE EJECUCION FINANCIERA POR LA AO POR AEI.

En el cuadro se observa que 01 Actividad Operativa se encuentran en la función 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA, mientras que en la función 15: TRANSPORTE tenemos a 32 Actividades Operativas ya que nuestro objetivo principal es brindar y mejorar las condiciones para el tránsito peatonal y vehicular de las vías de los diferentes AA.HH de la región de UCAYALI, las cuales en conjunto mejoraran la vida de los habitantes de la comunidad a través de la ejecución de proyectos de obras viales, generar empleo temporal de mano de obra no calificada. Por medio de la ejecución de las diversas actividades operativas se obtuvo un seguimiento Financiero del S/. 4,763,096.28, mientras que en la ejecución física:

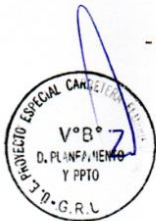
- En la función 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA, se observa una ejecución física del 80% en el primer semestre y el 36% de ejecución física anual.
- En la función 15: TRANSPORTE, se observa una ejecución física del 87% en el primer semestre y el 47% de ejecución física anual.

- **AO criticas**

- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LOS AA. HH LUIS ANTONIO REÁTEGUI ALEGRÍA, AA. HH VILLA GIULIANA ALTURA DEL KM 8+200 CARRETERA FEDERICO BASADRE MARGEN IZQUIERDA DEL DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI, presenta un nivel financiero de s/. 1,335,972.58. kilometraje ejecutado 2+500 km.



- MEJORAMIENTO DE VIAS-ACTIVIDAD PANGO DE MI BARRIO, presenta un nivel financiero de s/. 177,237.20. kilometraje ejecutado kilometraje ejecutado es de 20 km perfilado y 4+800 afirmado.



- MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL KM. 34 DEL CASERIO AGUA BLANCA DEL DISTRITO DE CAMPO VERDE, presenta un nivel financiero de s/. 143,047.90. kilometraje ejecutado es de 15+000 perfilado.

La ejecución física de las AO críticas presentan bajos y moderados niveles de avance de ejecución física debido a que en el transcurso de su ejecución se presentaron una serie de paralizaciones lo cual se dio por la espera de ampliación presupuestal y demora en los procesos de contratación.



Asimismo, no se ha incurrido en otros gastos que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas en el AEI.





#### 4. ANALISIS DE CONTRIBUCION Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACION DE LA AEI.

Las AO contribuye en la reducción de costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte buscando brindar y mejorar las condiciones para el tránsito peatonal y vehicular de las vías de los diferentes AA.HH de la región de UCAYALI, las cuales en conjunto mejoraran la vida de los habitantes de la comunidad ya que se brindara una mejora en cuanto a la evacuación de las aguas servidas y pluviales, logrando así evitar la proliferación de enfermedades patógenas y gastrointestinales que puedan producirse por la falta de saneamiento en si para llegar a cumplir las metas en coadyuvar a la mejora a las condiciones de vida de la población, a través de la ejecución de proyectos de obras viales, generar empleo temporal de mano de obra no calificada.

Podemos concluir indicando que en el Primer Semestre del año 2023 se ejecutaron los trabajos de Mantenimiento y mejoramiento de vías vecinales de la infraestructura debidamente presupuestada, alcanzando ejecutar 82.47 kilómetros a nivel de Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de vías, calles urbanas y rurales, como también de eliminación de maleza de material excedente y desbroce de áreas verde y relleno. Asimismo, se realizó 34 mantenimiento y reparación de maquinarias Pesadas (IOARR) durante el primer semestre del año 2023. Durante el periodo se priorizaron los trabajos de mantenimiento de las vías rurales y vecinales con las maquinarias propias del Pool. Se trabajó coordinadamente con los Gobiernos Locales en el mantenimiento de la infraestructura vial básico. Pero se considera que no se ha logrado los niveles de implementación esperados en la AEI.

Son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de las AEI.



- Capacitación al personal en temas de sistema de tramite documentario, ya que esto ayudara a los procesos internos del PRIM y en el aprovechamiento del tiempo y ahorro de los recursos económicos.
- Capacitación al personal obrero ya que no contamos con mano de obra calificada en temas de construcción, para poder entregar productos de mejor calidad.



## 5. SEGUIMIENTO A LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.

### RECOMENDACIONES EN LA EVALUACION ANTERIOR

- Es necesario proseguir con las coordinaciones de manera permanente con los diferentes Gobiernos Locales y suscribir Convenios para la ejecución de los trabajos de Mantenimiento y Rehabilitación de los caminos rurales y vecinales.
- Considerar prioritario y de manera continua, concertada las coordinaciones con las instituciones que realizan trabajos afines en Mantenimiento de Infraestructura, con el propósito de lograr objetivos comunes.
- Mantener permanentemente operativo el Pool de Maquinarias y/o ampliar el número unidades para lograr la cobertura total de atención.”

Se trabajó coordinadamente con los gobiernos locales en el mantenimiento de la infraestructura vial básico.



Podemos concluir que al primer semestre del año 2023 existen retrasos en el cumplimiento de las AEI debido a las paralizaciones lo cual se dio por la espera de ampliación presupuestal y demora en los procesos de contratación, también hubo retrasos en la certificación presupuestal de los requerimientos enviados ya que no transferían la partida financiera referente al IOARR 2023 (meta 14) al presupuesto institucional de apertura (PIA), por ello se considera que es necesario la aplicación de medidas adicionales para conseguir mejores resultados.



## 6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA AEI.

Existen retrasos en la ejecución de las AO e inversiones debido al sistema de gestión documentaria ya que no hay la debida atención en el seguimiento de todos los documentos generados o ingresados en las dependencias que conforman la UE, por ello se recomienda la implementación de la aplicación SIGGEDO con la finalidad de tener una mayor eficacia y eficiencia de los procesos y evitar la pérdida de documentos y duplicidades.

Implementar de manera urgente el sistema integrado de gestión administrativa –SIGA para mejorar los procesos administrativos de manera sistematizada en la gestión y dirigir y evaluar el desempeño del PRIM en términos de calidad y satisfacción social. En la actualidad ya contamos con un servidor, pero no tenemos soporte técnico para su implementación. Además, esta unidad ejecutora no cuenta con un portal de transparencia estándar, por la que se requiere su pronta implementación

Adecuada supervisión en todo el proceso de la ejecución de las AO críticas para evitar el retraso que se generan en las licitaciones públicas.

Desarrollar los procesos de contrataciones, adquisiciones y ejecución de los estudios de pre-inversión y de los proyectos de inversión pública que le encargue el gobierno regional de Ucayali, asegurando el mejor uso posible de los recursos públicos asignados, bajo responsabilidad.

Reuniones de coordinación interno periódicas entre las diversas jefaturas y la dirección a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidos en el 2023.

Algunas medidas para la mejora continua de las AO e inversiones:



- Reparación de equipos y maquinarias en mal estado.
- Reemplazar equipos o maquinarias que ya superaron el tiempo de vida útil.
- Asegurar que todo el personal reciba una pequeña orientación de cómo dar un buen cuidado a las maquinarias.

Por otro lado, se requiere seguir manteniendo los procesos de optimización del Pool de Maquinarias y/o ampliar el número unidades para lograr la cobertura total de atención.







## MODIFICACIONES DE LA AO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL POI

**Cuadro N° 1 Modificación por rubro de financiamiento, en el PIM**

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICADO	PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS	S/ 3,043,861.00	S/ 0.00	S/ 3,043,861.00
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	S/ 3,145,027.00	S/ 2,940,227.00	S/ 6,085,254.00
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/ 6,271,023.00	-S/ 4,614,017.00	S/ 1,657,006.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 12,459,911.00</b>	<b>-S/ 1,673,790.00</b>	<b>S/ 10,786,121.00</b>

Fuente: Sistema integrado de administración financiera-SIAF

**Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos**

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.00	DIRECCION EJECUTIVA	1	227,213
01.01.02	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	1	148,356
01.01.03	DIRECCION DE ASESORIA LEGAL	1	132,943
01.01.04.00	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	196,386
01.01.04.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	75,692
01.01.04.02	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	110,097
01.01.04.03	UNIDAD DE TESORERIA	1	102,115
01.01.04.04	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	1	383,414
01.01.05.00	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	1	293,722
01.01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	203,965
01.01.05.02	UNIDAD DE OBRAS	20	7,907,098
01.01.06.00	DIRECCION DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	98,602
01.01.06.01	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	1	807,915
01.01.06.02	UNIDAD DE SUPERVISION, CONTROL Y OPERACIÓN	1	98,602
	<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>10,786,121</b>



**ESTADOS DE EJECUCION FINANCIERA POR LA AO POR AEI.**

**Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	INCREMENTAR LA CONECTIVIDAD TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO	8					
AEI.09.02	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS; IMPLEMENTADO; EN EL DEPARTAMENTO	2	33	4,763,096	87 %	0 %	46 %
TOTAL			33	4,763,096			

**Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	93,000	80 %	0 %	36 %
15	TRANSPORTE	32	4,670,096	87 %	0 %	47 %
TOTAL		33	4,763,096			





**Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCION EJECUTIVA	1	94,094	100 %	0 %	50 %
01.01.02	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	1	61,438	100 %	0 %	50 %
01.01.03	DIRECCION DE ASESORIA LEGAL	1	55,055	100 %	0 %	50 %
01.01.04.00	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	81,328	100 %	0 %	50 %
01.01.04.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	31,346	100 %	0 %	50 %
01.01.04.02	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	45,594	100 %	0 %	50 %
01.01.04.03	UNIDAD DE TESORERIA	1	42,288	100 %	0 %	50 %
01.01.04.04	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	1	158,781	100 %	0 %	50 %
01.01.05.00	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	1	138,138	100 %	0 %	50 %
01.01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	95,925	100 %	0 %	50 %
01.01.05.02	UNIDAD DE OBRAS	20	3,487,356	74 %	0 %	41 %
01.01.06.00	DIRECCION DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	46,279	100 %	0 %	50 %
01.01.06.01	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	1	379,196	100 %	0 %	50 %
01.01.06.02	UNIDAD DE SUPERVISION, CONTROL Y OPERACIÓN	1	46,279	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL	33	4,763,096			



**Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
2501	CORONEL PORTILLO	32	4,763,096	87 %	0 %	46 %
2503	PADRE ABAD	1	0			
	TOTAL	33	4,763,096			

**Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCION EJECUTIVA	1	94,094	100 %	0 %	50 %
01.01.02	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	1	61,438	100 %	0 %	50 %
01.01.03	DIRECCION DE ASESORIA LEGAL	1	55,055	100 %	0 %	50 %
01.01.04.00	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	81,328	100 %	0 %	50 %
01.01.04.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	31,346	100 %	0 %	50 %
01.01.04.02	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	45,594	100 %	0 %	50 %
01.01.04.03	UNIDAD DE TESORERIA	1	42,288	100 %	0 %	50 %
01.01.04.04	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	1	158,781	100 %	0 %	50 %
01.01.05.00	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	1	138,138	100 %	0 %	50 %
01.01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	95,925	100 %	0 %	50 %
01.01.05.02	UNIDAD DE OBRAS	20	3,487,356	74 %	0 %	41 %
01.01.06.00	DIRECCION DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	46,279	100 %	0 %	50 %
01.01.06.01	UNIDAD DE MATENIMIENTO Y REPARACION	1	379,196	100 %	0 %	50 %
01.01.06.02	UNIDAD DE SUPERVISION, CONTROL Y OPERACIÓN	1	46,279	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL	33	4,763,096			

